



INTENDENCIA DE CANELONES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION ABREVIADA
N°61/2018

Circular N°2

Mediante la presente, se comunica que en caso de entregar muestras de los productos ofertados, las mismas deberán ser retiradas por las empresas oferentes dentro un plazo máximo de 90 días contados a partir de la fecha de la notificación de la adjudicación. Luego de transcurrido ese plazo la Intendencia no realizará su devolución, procediendo a su destrucción a los efectos de liberar espacio de almacenamiento en Depósitos.

Canelones, SETIEMBRE de 2018

